

駐 墨 西 哥 代 表 處

OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL DE TAIPEI EN MÉXICO

Paseo de la Reforma 1945, Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F.
Tels: 55-52458887/55-52458888/Fax: 55-52510960

México, D.F., 21 de Enero de 2011

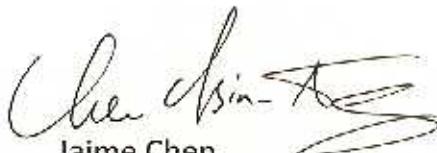
Hon. Dr. Miguel Ángel Sánchez de Armas
Profesor Investigador
Departamento de Ciencias de la Comunicación
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
P r e s e n t e .

Hon. Dr. Sánchez de Armas,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de saludarlo cordialmente, al mismo tiempo de comentarle que el Gobierno de la República de China (Taiwán), a través de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, hace partícipe a la comunidad investigadora de su programa de "Becas del Ministerio de Educación para Investigadores de Corto Plazo", con el fin de darles la oportunidad de aumentar su comprensión de la cultura taiwanesa y la sociedad, así como promover la comprensión mutua y las interacciones entre Taiwán y la comunidad internacional.

De esta manera, me permito anexarle la Convocatoria para dicha beca en su periodo 2011, la cual tiene como objetivo promover el intercambio académico entre México y Taiwán, con la atenta solicitud de que ésta sea difundida.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, sirva la ocasión para manifestarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.


Jaime Chen
Director General



Programa de Beca del Ministerio de Educación de Taiwán para Investigadores de Corto Plazo 2011

1.- Objetivo:

Impulsar a los estudiantes a llevar a cabo la investigación a corto plazo en la República de China (Taiwán), con el fin de darles la oportunidad de aumentar su comprensión de la cultura taiwanesa y la sociedad, y promover la comprensión mutua y las interacciones entre Taiwán y la comunidad internacional.

2.- Contenido y Duración de la beca :

Becas de NT\$25,000 mensuales (aproximadamente US\$750)

Boleto de avión ida y vuelta en clase económica

Los gastos serán reembolsados después de que el destinatario haya llegado a Taiwán y presente al instituto de investigación el billete de pasaje original y todos los talones de los boletos. La indemnización máxima será especificada por el Ministerio de Educación (MOE, por sus siglas en inglés) y los beneficiarios tendrán que cubrir sus propios gastos extras.

El periodo corto de investigación tiene un plazo de 2 a 6 meses, a partir del 1 de enero y termina el 31 de diciembre, de acuerdo con el año fiscal en curso.

3.- Requisitos:

- (1) Candidatos con el estado de ABD (All But Dissertation) o becarios postdoctorado menores de 45 años de edad, de nacionalidad mexicana, que pretendan llevar a cabo investigación en una de las siguientes áreas temáticas: la cultura taiwanesa, la ciencia social, la cultura, el arte y la investigación comparativa o temas relacionados.
- (2) Un doctorado (ABD) se refiere a un candidato que ya ha completado todos los cursos requeridos y en la actualidad se encuentra en el proceso de escribir una tesis. Un compañero postdoctoral es un candidato que posee un doctorado en una institución de educación social, pública o privada y ha tomado un programa de investigación en un instituto académico o social de la universidad. Los programas de investigación que impliquen una tesis, un libro o cualquier publicación conexa tendrán prioridad
- (3) No ser estudiantes de nacionalidad taiwanesa.
- (4) No estar recibiendo ninguna beca por parte de instituciones o de entidades o agencias del gobierno de Taiwán.
- (5) No ser estudiantes de intercambio admitidos por algún convenio de cooperación académica entre universidades locales y extranjeras.
- (6) No haber contado con anterioridad con una beca que hubiera sido cancelada.

4.- Proceso de solicitud:

(1) **Procedimiento:** La solicitud se someterá a revisión en la Oficina Económica y Cultural de Taipei(OECT) en México.

(2) **Periodo de solicitud:** Hasta el 30 mayo de 2011.

(3) **Documentación requerida:**

1. Formulario de solicitud de beca (documento anexo, incluyendo Plan de Estudios.)
2. Una fotocopia de las credenciales de doctorado. El Doctorado (ABD) candidato debe presentar un certificado de inscripción y un certificado de finalización de todos los cursos requeridos
3. Por lo menos dos cartas de recomendación: una por parte de la Universidad en donde trabaja o se desempeña el interesado y otra de algún experto en el tema de investigación aplicada. En caso el Doctorado (ABD) se necesitará una carta de recomendación de su director.
4. Copia del pasaporte
5. Curriculm Vitae

5.- Evaluación y Selección:

1. Las universidades o filiales al Ministerio aceptarán a los solicitantes la realización de investigaciones a través de la solicitud de documentos para una revisión. Los solicitantes que hayan superado la primera selección serán preseleccionados para una segunda evaluación por el Ministerio de Educación. De tres a cinco académicos y expertos en las áreas de investigación determinarán la lista definitiva sobre la base de actuaciones posibles, pendientes, la capacidad de ejecutar los planes (30%), la capacidad lingüística y la situación académica del instituto de investigación (30%), la integridad del proyecto de investigación (incluyendo el tema, la estructura de la metodología de investigación y análisis), la disponibilidad y la importancia del proyecto de país de origen del solicitante y de Taiwán (40%).

6.- Información Contacto:

Oficina Económica y Cultural de Taipei en México

Paseo de la Reforma 1945

Col. de Lomas de Chapultepec

C.P. 11000 México D.F.

Tel.: (55)5245-8190

Fax: (55)5245-8260

E-Mail: division.cultural@hotmail.com

Nota: Estas pautas/directrices han sido adoptadas en idioma Chino, en cualquier caso si hay alguna discrepancia entre la traducción de español y el texto original en chino, la versión en chino prevalecerá. La OECT puede hacer cambios y modificaciones sin previo aviso. *Los documentos no serán regresados